

FICHERO ZONAS DE PROTECCION		SUELO NO URBANIZABLE
CALIFICACION	ZONA DEPORTIVA	PLANO Nº 9
DESCRIPCION	Conjunto de parcelas próximas al río, de propiedad municipal, situadas al oeste del casco urbano y con acceso peatonal por el camino existente.	
OBJETIVOS	Construcción de instalaciones deportivas municipales.	
USOS	CARACTERISTICOS	Dotacional deportivo
	COMPATIBLES	Usos complementarios (vestuarios, bar, instalaciones...)
	PROHIBIDOS	Los restantes
CONDICIONES	Edificabilidad: 0,08 m ² /m ² Nº de plantas: UNA Altura máx. cerramientos verticales: 4,50 m Altura máx. de cubrera: 6,00 m Retranqueo mín. a caminos: 5 m Retranqueo mín. a linderos: 5 m	
OBSERVACIONES	Por encima de la altura fijada se permitirán elementos singulares de ventilación o iluminación que deberán ejecutarse con materiales similares a los empleados en el resto de la edificación. Se incluye en la delimitación el camino de acceso, con una anchura de 3 m., para su acondicionamiento simultáneo con la construcción del conjunto.	

FICHERO ZONAS DE PROTECCION		SUELO NO URBANIZABLE
CALIFICACION	ESPECIAL PROTECCION YACIMIENTOS ARQUEOLOGICOS	PLANO Nº 1
DESCRIPCION	LOS CABOS Se halla localizado en el valle del río Cárdenas, zona en la que alternan pequeñas colinas y llanuras aluviales. En la actualidad se halla roturada por labores agrícolas. Se encuentra sobre la Hoja número 203 (Nájera) del mapa 1/50.000 del IGN, a 42º 22' 20" latitud Norte y 0º 51' 40" longitud Este y a 636 m. de altitud s.n.m. Su acceso se efectúa a través de la carretera de Villar de Torre, a una distancia de 3 km. de Badarán. Distª 700 m. de la carretera.	
OBJETIVOS	Protección del área prohibiendo toda actuación que lleve aparejada la alteración del medio. Se prohíben especialmente la urbanización y edificación.	
USOS	CARACTERISTICOS	Agrícola
	COMPATIBLES	
	PROHIBIDOS	Los restantes
CONDICIONES	La licencia para posibles actuaciones que impliquen la alteración del medio deberán ser tramitadas por la Comisión de Urbanismo de La Rioja previo informe de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes.	
OBSERVACIONES		

FICHERO ZONAS DE PROTECCION		SUELO NO URBANIZABLE
CALIFICACION	ESPECIAL PROTECCION YACIMIENTOS ARQUEOLOGICOS	PLANO Nº 1
DESCRIPCION	ARENAS Se trata de un yacimiento asentado sobre una fértil zona agrícola formada por pequeños montículos en torno al valle del río Cárdenas. En la actualidad se halla roturada y plantada de viñedos. Se encuentra sobre la Hoja número 203 (Nájera) del mapa 1/50.000 del IGN, a 42º 22' 09" latitud Norte y 0º 51' 10" longitud Este y a 630 m. de altitud s.n.m. Su acceso se efectúa por la carretera local de Villar de Torre a 2 km. de Badarán.	
OBJETIVOS	Protección del área prohibiendo toda actuación que lleve aparejada la alteración del medio. Se prohíben especialmente la urbanización y edificación.	
USOS	CARACTERISTICOS	Agrícola
	COMPATIBLES	
	PROHIBIDOS	Los restantes
CONDICIONES	La licencia para posibles actuaciones que impliquen la alteración del medio deberán ser tramitadas por la Comisión de Urbanismo de La Rioja previo informe de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes.	
OBSERVACIONES		

FICHERO ZONAS DE PROTECCION		SUELO NO URBANIZABLE
CALIFICACION	ESPECIAL PROTECCION YACIMIENTOS ARQUEOLOGICOS	PLANO Nº 1
DESCRIPCION	ENTREMATAS, PEDERNALES Se trata de unos yacimientos musterienses sobre terraza fluvial. Se encuentran sobre la Hoja número 203 (Nájera) del mapa 1/50.000 del IGN, a 42º 22' 35" latitud Norte y 0º 51' 55" longitud Este.	
OBJETIVOS	Protección del área prohibiendo toda actuación que lleve aparejada la alteración del medio. Se prohíben especialmente la urbanización y edificación.	
USOS	CARACTERISTICOS	Agrícola
	COMPATIBLES	
	PROHIBIDOS	Los restantes
CONDICIONES	La licencia para posibles actuaciones que impliquen la alteración del medio deberán ser tramitadas por la Comisión de Urbanismo de La Rioja previo informe de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes.	
OBSERVACIONES		